



CNMV
División de Autorización y Registro
Paseo de la Castellana, nº 19
28046 – MADRID



REF: Hecho relevante Banco Gallego

Muy Señores nuestros:

En cumplimiento de la normativa vigente, les comunicamos el siguiente hecho relevante.

La entidad comercializadora **Banco Gallego**, **SA** va a lanzar un nuevo producto al mercado denominado "**Inversión Mixta Master**". La comercialización de este producto estará limitada a dinero procedente de otras entidades y tendrá lugar entre el 5 de septiembre de 2005 y el 5 de enero de 2006, ambos inclusive.

El producto consistirá en una inversión mixta dividida de la siguiente forma:

- El 75% del importe total será destinado a una Imposición a Plazo Fijo de 4 meses de duración (remunerada al 5% TAE). Los intereses se pagarán al vencimiento de dicha Imposición a Plazo Fijo.
- El restante 25% será destinado a suscribir uno o varios fondos de inversión, a elección del cliente, de entre la cartera de fondos que se describe a continuación:
 - Dinero 21 FI (Núm. Reg. 92)
 - A.C. Renta Fija Privada FI (Núm. Reg. 1233)
 - Metavalor FI (Núm. Reg. 104)
 - Bestinver Bolsa FI (Núm. Reg. 502)
 - Bestinfond, FI (Núm. Reg. 377)
 - Fondgallego 21 Bolsa FI (Núm. Reg. 503)
 - A.C. Acciones FI (Núm. Reg. 475)
 - Ahorrofondo FI (Núm. Reg. 30)
 - Compartimento GLG Balanced Fund de la IIC Extranjera GLG Investments PLC (Núm. Reg. 296)
 - Compartimento Europe Dynamic Fund de la IIC Extranjera JPMorgan Fleming Funds (Núm. Reg. 25)

A fin de obtener la remuneración de la Imposición a Plazo Fijo, se deberán mantener la inversión en fondos, como mínimo, durante los 4 meses de duración de la imposición a plazo fijo. En caso contrario, se remunerará a Euribor a 3 meses.

El importe mínimo a suscribir en el o los fondos será de 3.000€ (el 25% de los 12.000€ de inversión total mínima), excepto en el caso del Fondo Bestinver Bolsa FI, que fija su inversión mínima inicial en 6.000€ (el importe total mínimo de la inversión deberá ser en este caso de 24.000€).

Sin otro particular, les saluda atentamente

J. Carlos Cordero de la Lastra Subdirector General

R.M. A CORUÑA, T. 2141, F1, H C-22011, Ins. 1ª - C.I.F. A-80042112